



Presidente del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

A la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, le fue devuelto el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura que fue no presentado al Pleno del Congreso del Estado, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Israel Cabrera Barrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y al ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que consideren la implementación de acciones específicas de auxilio económico, de acuerdo con sus competencias, para apoyar a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2; para los efectos del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 89, fracción V; 107, fracción I, 171 y 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sometemos a la consideración de la Asamblea el presente dictamen, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Antecedentes

El 7 de octubre de 2021 las diputadas secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, mediante oficio 57 y expediente 7.0 comunicaron el acuerdo mediante el cual se devolvió el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo señalado en el proemio del presente dictamen.



El 12 de octubre de 2021 se instaló la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura y se dio cuenta de la devolución del dictamen de referencia, determinando la presidencia dejarlo a disposición de quienes integramos la comisión para imponernos de su contenido.

En reunión del 27 de octubre de 2021, con base en lo previsto en los artículos 94, fracción VII y 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó la elaboración del presente dictamen para su ratificación en los mismos términos del dictamen devuelto. En virtud de ello, esta comisión legislativa dictaminadora acordó hacer suyas las valoraciones, razones y fundamentos sobre los que recayó el estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo materia del dictamen. En consecuencia, se procedió a reproducir en los mismos términos el dictamen devuelto:

1.1. Consideraciones del dictamen

En sesión de 30 de julio de 2020, la presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para efectos de su estudio y dictamen, la propuesta de punto de acuerdo de referencia, con fundamento en el artículo 107 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

El 21 de octubre del mismo año, la comisión dictaminadora radicó la propuesta de punto de acuerdo. En reunión de 29 de junio de 2021 acordó como metodología para su estudio y dictamen, realizar una mesa de trabajo a la cual se convocaron a quienes conformamos la Comisión de Desarrollo Económico y Social, y a los asesores de los grupos parlamentarios representados en la comisión, además de la diputada y el diputado proponentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como al coordinador de asesores de dicho grupo.

El 1 de julio del año que transcurre se desahogó la mesa de trabajo a la cual asistieron el diputado presidente, los asesores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México y la secretaría técnica.



1.2. Valoración de la proposición de acuerdo

Los iniciantes en las consideraciones de la propuesta de acuerdo, manifestaron:

Luego de que el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino anunciara el martes 21 de julio la cancelación definitiva de la Cuadragésima Octava Edición del FIC de manera presencial, la crisis económica que sufren muchos de los ciudadanos de la capital del Estado de Guanajuato parece agudizar.

El evento del Festival Internacional Cervantino estaba previsto para realizarse del día 14 de octubre al 1 de noviembre, esperando ser un detonador económico en la capital para comenzar a superar la crisis económica de muchos de los prestadores de servicios y comerciantes de la ciudad viven, derivada de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2.

Dentro del anuncio del Comité Organizador del FIC se anunció que el evento no se cancelará en su totalidad, pero si toda actividad presencial que tenga aglomeración de personas. Por lo anterior, se anunció que la totalidad de las actividades se realizará del 14 al 18 de octubre con material cien por ciento digital, reduciendo las actividades únicamente a cinco días.

Si bien, las medidas tomadas desde la perspectiva de salud de los ciudadanos de la capital son las correctas, muchos de los prestadores de servicios y sobre todo comerciantes esperan temporadas como la del FIC para poder comenzar a recuperarse de la crisis económica que se vive por la conocida pandemia. Incluso, algunos prestadores de servicios y comerciantes venían realizando inversiones para acreditar y garantizar los protocolos de salubridad para estar listos para la época del Festival Cervantino que se juntaría con la época de las festividades del “día de muertos”, garantizando así la seguridad de los visitantes, inversiones que parecen no tendrán sentido.

Para tener claro algunas cifras, se estima que el FIC logra tener un flujo de personas superior a los 400 mil visitantes, mismos que por muy poco que consuman provocan una derrama económica considerable.



Otra cifra para considerar son los más de dos mil artistas que año con año nos maravillan con sus interpretaciones artísticas y son el centro de atención del FIC y que al igual que los visitantes, también generan cierta derrama económica dentro del municipio.

Según datos de la propia Secretaría de Turismo, el municipio de Guanajuato alberga poco más de 60 mil turistas durante esas semanas del año, provocando únicamente de ese rubro una ocupación hotelera superior a 35 mil habitaciones, generando así una derrama económica superior a los 600 millones de pesos.

A todo lo anterior, debe sumarse el retroceso económico provocado por la falta de actividad en dependencias de gobierno, cancelación presencial de clases en el sector educativo de más de 10 mil estudiantes y la casi nula visita de turistas en la capital, todo ello, acrecienta un fuerte reto económico para los prestadores de servicios y comercios en general. Tan solo en el sector Hotelero las cifras de ocupación superan apenas el 5% en fines de semana y en el sector restaurantero el 25%.

Es verdad, que todos los municipios del país se han visto afectados, pero a diferencia del resto, en la capital sus principales fuentes de ingreso como ya se mencionó se han visto mermadas y una de las grandes épocas del año para muchos de los habitantes es el evento del Festival Cervantino.

El presupuesto previsto para el FIC 2020 se estimó en los primeros meses del año en poco más de 80 millones de pesos, por lo cual, la cancelación de los propios eventos presenciales trae de manera natural un ahorro significativo, a su vez los ahorros también se presentarán por parte de los 3 niveles de gobierno, en todas aquellas aportaciones en especie que se erogan desde otras partidas por las diferentes áreas involucradas.

Si bien el ahorro no es de 80 millones de pesos, porque seguramente ya se han tenido algunos gastos derivados de la propia planeación, si se puede contar con algún presupuesto que derive del propio ahorro para implementación de un programa público de auxilio económico a los comerciantes y prestadores de servicio en general.

[...]



Derivado de lo antes transcrito, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Económico y Social analizamos los alcances de la propuesta, en los siguientes términos.

1.3. Análisis de la propuesta de punto de acuerdo

En la mesa de trabajo a nombre de los proponentes el Lic. Eduardo Soto Juárez fijó postura sobre el tema, en el sentido de que el objetivo del punto de acuerdo se planteó vinculado al tema de la pandemia; sin embargo, con el transcurso del tiempo se provocó la ineficacia del objetivo perseguido, esto es, en el presente ya no era posible alcanzar la finalidad perseguida. Por ende, se consideró que en el momento actual se encontraba agotada la materia de la proposición, por lo que no se estaba en tiempo para ser discutida.

Asimismo, se argumentó como parte del análisis que, durante el año 2020 la administración pública estatal atendió la problemática social generada por la pandemia y el tema del Festival Internacional Cervantino a través de los programas para el otorgamiento de apoyos de financiamiento que ofreció el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento.

2. Consideraciones finales

Quienes integramos la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, al haber concluido el análisis y estudio de la propuesta de punto de acuerdo y como consecuencia de las razones antes expuestas, se concluyó en que el exhorto propuesto había quedado sin materia, por lo que resulta procedente su archivo definitivo.

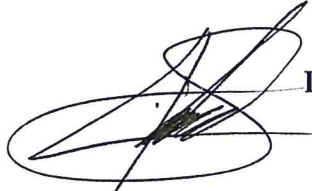
Por lo anteriormente expuesto y con base en el artículo 171 la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponemos a la Asamblea la aprobación del siguiente:

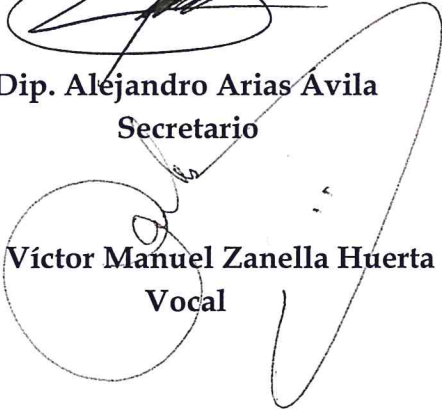


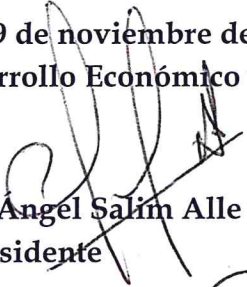
ACUERDO

Único. Se ordena el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y al ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que consideren la implementación de acciones específicas de auxilio económico, de acuerdo con sus competencias, para apoyar a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Israel Cabrera Barrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Guanajuato, Gto., 9 de noviembre de 2021
La Comisión de Desarrollo Económico y Social


Dip. Alejandro Arias Avila
Secretario


Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta
Vocal


Dip. Miguel Ángel Salim Alle
Presidente


Dip. Janet Melanie Murillo Chávez
Vocal


Dip. Martha Edith Moreno Valencia
Vocal